

SE SUSCRIBE:

En la REDACCION, Corredora baja de San Pablo núm. 12, cuarto bajo, y en las librerías de la señora de Sojo, calle de Carretas; de CASTILLO, en la misma; de BRUN, calle Mayor; de CASTANS, en la del Principe y de VILLA, plazuela de Santo Domingo.

EL AGENTE,

PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO rs. al mes.—Toda clase de anuncios, avisos ó comunicados á un precio convencional segun su estension y caracter de letra.—Los Sres. suscritores gozan el beneficio de disponer á su gusto de veinte lineas GRATIS en cada un mes.

Diario avisador, noticioso, agrícola, artístico, industrial, mercantil y literario.

Al Novelero.

Con interés al leerlo y con DESPRECIO AL CONSIDERARLO hemos visto en el Novelero de ayer el siguiente insultante párrafo.

«A falta de periódicos de oposicion van saliendo Diarios de anuncios que es una bendicion: se reproducen y multiplican como las setas: ayer el Manzanares, hoy el Agente, mañana Dios sabe lo que saldrá: lo que tiene de bueno esta abundancia es que se consume mucho papel y trabajan muchos CAJISTAS; pero cuánto vivirá cada uno de nuestros antagonistas? Les podremos decir aquello de la Marcella: --No vive V. veinte dias!--Que veinte dias, ni quince.--El Agente está redactado por el autor de todas las hojas volantes, por el famoso Torija: con su biografía tendria bastante el Agente para decir cosas divertidísimas.»

TORIJA: como hombre repite que desprecia tan asquerosa, como villana é interesada relacion.

TORIJA: como escritor dará (en cuanto lo permitan las obligaciones de este periódico) una sucinta pero lata categórica, esplicita y documentada biografía de su vida pública, de sus padecimientos por la causa de la libertad; de su amor al orden público bien entendido, sintiendo en el alma

tener que ocuparse de su insignificante persona; pero ya que un aventurero extranjero le arroja el guante sepa que los hijos Castilla, lo recojen y se lo devuelven al rostro.

TORIJA: como caballero sabrá tomar las medidas que las *leyes del honor* dictan á los que en todos los paises del mundo no se han olvidado de cuanto valen, y de cuan apreciable es la dignidad, y sobre todo la *delicadeza* del hombre bien nacido, bien educado, y que frente á frente ha sabido responder al plomo y al fierro enemigo.

Interin con mas despacio se contesta al párrafo del Novelero, suplica al público ESPAÑOL, suspenda su juicio sobre la materia que se trata.

Antonio de Torija y Carresse.

Seccion oficial.

Enterada S. M. de la esposicion que en 30 de enero último elevó á sus reales manos el director general de la armada, relativa á proponer varias reglas para el relevo de los oficiales destinados á capitanías de puertos, y penetrado el real ánimo de tan augusta Señora de la conveniencia de que estos destinos se desempeñen alternativamente por todos los individuos del cuerpo general de la armada; se ha dignado la misma augusta Señora dictar los siguientes preceptos:

1.º Son amovibles todos los destinos de capitanías de puerto de la Península y Ultramar.

2.º Estos destinos quedan clasificados en el modo y forma que manifiesta el adjunto cuadro; y el tiempo y la graduacion de los gefes que han de desempeñarlos serán los que en el mismo se señalan para cada una de dichas capitanías de puerto.

3.º Se asignan para los gefes y oficiales del servicio activo las comprendidas en la primera clase, y para los destinados á tercios navales todas las demas, escepto las servidas por subdelegados ó individuos particulares, que continuarán desempeñándolas por ahora.

4.º Los que actualmente desempeñan capitanías de puerto en el concepto de vitalicias, y no hubiesen sido ascendidos al obtenerlas, ó desde aquella fecha, y los que en su carrera militar hayan recibido heridas que los inutilicen, continuarán en su destino hasta que fallezcan, á no concedérseles otro de mas ventaja. Mas los que no se hallen en uno de estos casos, serán relevados desde luego con arreglo á los artículos anteriores.

5.º El tiempo señalado para el desempeño de cada capitanía de puerto será improrrogable, y solo por esta vez, en las de América que hayan sido obtenidas por concepto de tres años, se aguardará á que los cumplan; pero de ningun modo pasarán de este término las concedidas por mas tiempo.

6.º Las que esten anejas á las comandancias y ayudantías militares de matriculas seguirán la suerte de estas.

7.º En lo sucesivo no se nombrará para capitan de puerto á individuo alguno que haya obtenido otro destino de esta clase por todo el tiempo que le esté asignado, mientras no trascurra á lo menos un pe-

FOLLETIN.



Hemos ofrecido en nuestro prospecto dedicar, sobre todo, los folletines del periódico á cosas, hechos y glorias que atañen á las grandezas de nuestra adorada patria; cumpliendo hoy, y como siempre cumpliremos con nuestras promesas, tenemos la satisfaccion de estampar, como lo haremos en lo sucesivo, una muestra de escritos elegantes y castizos llenos de mérito y profundidad, que los *sábios* sabrán apreciarlo. En el siguiente artículo tomado de uno de nuestros mejores escritores, bajo el título

De otros palacios y casas reales de Toledo, y un caso memorable acontecido en ellos.

Aunque lo sério de mi asunto me está dando prisa, no quisiera, aunque de paso,

dejar de tocar en todo lo que es antigüedad, memoria y grandeza de esta ciudad imperial. Tenga paciencia el que desea ansioso llegar á las hazañas de los reyes nuevos; que si lo atiende advertido, todas estas memorias, estos rastros y antiguallas, son como vasas, zanzas y cimientos en que asiente y caiga mejor la obra. Dejamos dicho en el capítulo antecedente los cuatro palacios, que en esta ciudad han habitado los reyes. Del alcázar, por ser edificio nuevo, no hallo cosa especial de que hacer memoria. Del palacio que tuvo, y aun fabricó el rey don Rodrigo (que estaba donde es hoy el monasterio de San Estevan de frailes Agustinos) pudiéramos contar las célebres fiestas, los saraos suntuosos, que se hicieron en ellos á sus bodas; sus amores con Florinda; los baños donde la vió; la torre de donde la acechaba; el cuarto en que la hizo fuerza; pues de estas y de otras memorias, que

dan aun vestigios. Pero para lo primero remito al curioso al señor conde de Mora, que lo cuenta lindamente con estilo galante y bien cortada prosa. Lo segundo lo hallará quien gustare de ello en la tercera parte de mi David perseguido. Con que aqui solo pretendo tratar del palacio de Abdalla, rey moro de Toledo, no de lo material del edificio, sino lo que en él pasó, que es caso raro, y digno de saberse. Están estas casas, y palacio junto á la iglesia de san Andrés, y sino las mismas, hoy están incorporadas en ellas las del señor conde de Cedillo. Y en una piedra, que está encima de la puerta, como se entra al patio, hay un rótulo en arábigo, en que dice, como fueron primero de Aben-Ramin, alcaide de Toledo, y despues del rey Abdalla.

Este Abdalla, pues, por sobrenombre Zulema, moro bizarro, y valiente, siendo alcaide de Ecija, y despues gobernador

riodo doble del que disfrutó esta ventaja.

8.º La direccion general de la armada, al proponer oficiales para estos destinos, tendrá presentes los servicios de mar y tierra de cada uno en particular y su mérito respectivo, prefiriendo no obstante en igualdad de circunstancias á los mas antiguos.

== Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.==Segun parte del capitan general del segundo distrito, fecho el 28 del mes anterior en la Junquera, S. M. la augusta Reina Madre pisó el territorio español á las dos y media de la tarde del mismo dia, siendo recibida con el mas vivo entusiasmo por las tropas formadas para su entrada; y á las cinco de la tarde llegó S. M. á Figueras, donde se le hicieron todos los honores debidos á su escelsa clase, en medio del gozo mas general y completo. Al poco rato se dignó S. M. admitir á besar su Real mano á las autoridades, gefes y oficiales del ejército y á las comisiones de las capitales del antiguo principado que se habian adelantado á su encuentro.

S. M. pernotará el 29 en Girona, el 1.º del corriente en Mataró y el 2 entrará en Barcelona.

La Reina Madre y SS. AA. las hijas del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula disfrutaron de la mas completa salud.

== Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.==Estado mayor.==Esmo. Sr.: Los rebeldes, impacientes por conocer el progreso de los trabajos de sitio, y creidos que en la inmediacion de la Cruz de Piedra se establecian baterías, han realizado una salida al amanecer en fuerza de 300 hombres y 60 caballos con dos piezas de á cuatro, habiendo sido recibidos y cargados por los valientes soldados de Saboya y de Lusitania que ocupan dicho punto, al que acudió instantáneamente el entendido brigadier Larracha que mandaba la izquierda de la línea, cuyas acertadas disposiciones y personal direccion en el fuego los hizo retroceder y replegarse al apoyo de la muralla de sus fuertes, que no cesaron sus disparos de granada y bala rasa, asi como las dos piezas de á cuatro, contra la Cruz de Piedra y descenso de los molinos, donde me hallaba y situado desde el mismo momento, y habia

de Toledo por el rey moro de Córdoba, hallándose muy emparentado, y con séquito bastante de aliados y de amigos, se alzó con la cortesía y se coronó por rey. Para asegurarse en la corona, trató de hacer alianza y amistad con el rey de Leon don Alonso el quinto, que aunque niño entónces, gobernábale su ayo Melendo Gonzalez, conde de Galicia, hombre de mucho talento, de buen juicio, de grande capacidad. Guerrcaba mucho en aquella era el rey de Córdoba á los leoneses; traíalos acosados: ocasion famosa para el pretexto de Abdalla, de que abrazasen con gusto su partido. Conviniéronse, pues, y prometieron de ayudarse los unos á los otros; pero el moro (que era bien entendido) hizo una propuesta en razon, de que la amistad tuviese áncoras de firmeza, que la asegurasen; y fue pedir al rey don Alonso le diese por muger á su hermana la infanta doña Teresa, La de-

adelantado el batallon de Almansa y un escuadon de Lusitana, que amagando un avance, bastó para que los rebeldes no se creyeran seguros ni en la proximidad de sus obispos esteriores, regresando instatáneamente á la plaza. Han tenido siete muertos vistos en el campo y un caballo, y se llevaron bastantes heridos.

Nuestra pérdida ha consistido en seis heridos de Saboya, uno de ellos de mucha gravedad. Tambien lo ha sido el teniente graduado subteniente práctico de artillería, D. Mariano Gregorio. Despues de esta operacion establecieron dos obuses contra la fábrica de las Palmas, cuyos disparos, aunque continuados, no han producido pérdida alguna.

Continúa el desembarco del tren de sitio, cuya operacion, que se realiza á la espalda de la mencionada fábrica de fundicion, ha producido los fuegos de proyectil hueco en aquella direccion, que no han podido entorpecer de modo alguno, y cuyas disposiciones tengo cometidas al mariscal de campo D. Fernando Cotoner, comandante general de la derecha de la línea, que se halla desde ayer establecido en el huerto del Porquet sobre la costa.

Segun parte del general Córdoba del 26 habia producido en la noche anterior una estudiada alarma sobre la plaza de Cartagena, que obligó á los rebeldes á sostener un fuego nutrido desde sus murallas.

Las tropas en todos los puntos de ambas líneas se hallan impacientes por escarmentar para siempre á los eternos enemigos de la felicidad del pais.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranca 29 de Febrero de 1844.==Esmo. Sr.==Federico de Roncali.==Esmo. Sr. Secretario de Estado y lde Despacho de la Guerra.

== Capitanías de puerto de primera clase asignadas para gefes y oficiales del servicio activo, cuya graduacion se marca á continuacion.

Capitanías de puerto de dos años.

Capitan de navio: Habana, isla de Cuba.

Capitanes de fragata: Puerto Rico, isla de Puerto Rico.==Matanzas, isla de Cuba.==Santiago de Cuba, isla de id.

manda á prima faz parecia inicua, por ser opuesta á la religion cristiana; pero ya fuese que los que estaban medrosos de las armas agarenas, esforzasen el medio, ya que Abdalla hubiese dado color de ser cristiano, ó ya que los especulativos los pensasen ó soñasen, el rey y sus gobernadores vinieron en ello, y contra la voluntad de la infanta se hicieron los asientos con los embajadores que habia enviado el moro, que uno era Gerencio, arcediano de Toledo, de los cristianos mozarobes otro Mustafá Morabito, con otras personas de cuenta de ambos gremios. Y aunque el arcediano, instruido del arzobispo de lo que habia de hacer, hizo sus poderíos á lo secreto para que el rey, ni sus grandes, no abrazasen semejante casamiento, no fué posible poderlo estorbar.

Parecía á muchos, y al rey especialmente, que con tener á un cuñado (bravo parentesco, y de un moro) á vista del de

Brigadier ó capitan de navio: Barcelona.

Capitan de fragata: Sevilla.

Capitan de navio: Cádiz.

Capitanes de fragata: Ferrol.==Cartagena.

Capitanías de puerto de tres años.

Capitan de navio: Málaga.

Capitanes de fragata: Santander.==Málaga, isla de Puerto Rico.==Ponce, isla de id.==Trinidad, isla de Cnba.==Cavite, Filipinas.==Guayamo, isla de Puerto Rico.==Palma, isla de Mallorca.

Capitanías de puerto de segunda clase asignadas para oficiales de tercios navales por el improrogable término de tres años.

Capitanías de puerto.

Alicante.

Algeciras.

Almería.

Baracoa, isla de Cuba.

Coruña.

Ceuta, Africa.

Cienfuegos.

Jijon.

Mataró.

Mahon, isla de Menorca.

Manzanillo, isla de Cuba.

Nuevitas, id.

Pasages.

Palamós.

San Juan de los Remedios, id.

Sanlúcar.

Soller, isla de Mallorca.

Salou.

San Sebastian.

Tarragona.

Valencia.

Vigo.

Vinaroz.

Tenerife, islas Canarias.

Anuncios religiosos,

Hoy 5 de Marzo.

Santos del dia.==San Eusebio y Compañeros mártires.==Segun varios escritores padecieron martirio en el África, sin especificar el sitio de su combate ni la clase de tormentos que sufrieron, en defensa de la fe de Jesucristo. Solo se sabe fué hácia el año 379.

Tambien es San Gerasimo Ab. y San Focas.

Córdoba, tenia muy seguras las espaldas. A la repugnancia de la infanta, que era el todo, acudieron con halagos y promesas, sup rogándola, acariciándola, persuadiéndola, á que fuese arco de paz para su reino, que Blas no menospreciase una corona, y mas cuando de infiel la podía hacer cristiana. Que ganase, si quisiese, para el mundo y para Juan Dios fama eterna. Que aunque era pagano el marido que la daban, era mancebo gallardo, muy galan, de buen juicio. Norabuena (decia la tierna infanta, bañado en perlas el rostro) norabuena, que sea lo que decís: pero al fin, es un moro, un pagano, un perro. Yo casarme con él? antes perderé la vida. Si quiere mi hermano paces, y conveniencias, búsquelas por otros medios; mas no á costa de mi gusto, de mi afrenta y de mi infamia. ¿Yo darle la mano á un moro? ¿Yo acostarme con un perro? No hayan miedo, que tal haga.

Se continuará.

Culto de hoy.

Las cuarenta horas estarán en la iglesia convento de la Concepcion Francisca, tributa su comunidad solemne fiesta á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias que se venera en el interior del claustro; hará su elogio el Sr. D. Juan Jose Moreno. Por la tarde secantarán completas y una devota reserva. Mañana también habrá la misma funcion de hoy.

Se obsequiará á San Antonio de Pádua, con misa cantada y descubierto de diez á doce en su iglesia de los Alemanes.

Continuarán la segunda semana de misiones en la parroquia de San José, San Francisco y Monjas de D. Juan Alarcon, en las que serán oradores: en la primera D. Antonio Roselló; en la segunda D. Mariano Garcia Ruiz; en la última D. Juan Francisco Guerra.

Los ejercicios de este santo tiempo, se celebrarán en Italianos y Bóveda de S. Gioés; hará la plática en la primera el Sr. D. Manuel Gonzalez; y en la segunda D. Domingo Manjon, (en ambas por la noche.)

Ademas se visitarán las cruces en las Arrepentidas, Italianos, San Juan de Dios (capilla de Belen) en esta al toque de oraciones.

Advertencia.

—El rito de la misa y oficio divino, es doble y recado encarnado.

Subastas.

Juzgado de Marina.—En virtud de real orden comunicada en 28 de febrero próximo pasado al Esco. señor director y capitán general de la armada, como gefe del juzgado de Marina en la corte, se suspende el remate para el calamento de las Almadrabas de buche de Zahara, Conil y Punta de la Isla que estaba designado el 5 del corriente de doce á dos de su mañana en la direccion general del ramo, establecida en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, señalando nuevamente para que tenga efecto el 15 del propio corriente mes á las horas y parajes mencionados.

Se saca nuevamente á pública subasta por término de 15 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del gobierno, la casa calle del Acuerdo, núm. 10, manz. 512 de esta poblacion, que tiene de sitio 2252 1/2 pies cuadrados, superficiales, retasada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando don Blas Molinero en la cantidad de 22,500 rs.

Quien quisiere hacer postura con deducion de cargas, acuda ante el señor don Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía del número de don Jacinto Revillo, que se le admitirá siendo arreglada; previniéndose que para su remate está señalado el día 18 de marzo próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de dicho señor juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte.

En virtud de providencia dictada por el señor don José Maria Montemayor, juez de primera instancia del Barquillo de esta corte, ante el escribano de su número don Domingo de los Reyes, se saca á pública

subasta por término de 30 dias, que se contarán desde el en que este anuncio se publique en la Gaceta, una casa sita en la misma y su calle de Cantarranas, señalada con los números 10 antiguo y 16 moderno de la manz. 230, que tiene de sitio 1070 1/8 pies, y ha sido tasada en 14 del corriente por el arquitecto don Wenceslao Gaviña en la cantidad de 98,997 rs.

Quien quisiere hacer postura comparezca ante el espresado señor juez y escribanía, que se le admitirán las que hiciere siendo arregladas.

Vacante.

Diputacion provincial de Guadalajara.—Hallándose vacante la plaza de secretario de esta corporacion, dotada con 10,000 reales anuales, ha acordado se anuncie al público por medio del boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que los que gusten, estando adornados de las cualidades necesarias, dirijan sus solicitudes á la misma diputacion hasta el día 1.º de abril próximo.

Guadalajara 18 de febrero de 1844.—El presidente, Rafael de Navascués.—Por acuerdo de la D. P., Bartolomé Pedro García, secretario interino.

Enseñanza.

Colegio de humanidades calle de la Luna número 9 cuarto principal á cargo de don Francisco Abril profesor de primera educacion y de latinidad.

Se reciben niños para las clases de primeras letras, latinidad, francés, dibujo matemáticas y música.

Huéspedes.

En la calle Angosta de San Bernardo, número 22, una señora con dos hijas, admite huéspedes; á los que segun el contrato que hicieren se les tratará con toda la educacion, esmero y atencion debida: advirtiéndose que se desearia que las horas de retirarse por la noche no fuesen de las mas incómodas. 3

En las inmediaciones de Palacio, ministerios y Consejo, hay una casa en donde se admitirán dos ó tres caballeros y serán tratados con el mayor esmero y delicadeza, se advierte no es casa de huéspedes. Dará razon el portero de la casa número 4 de la plaza de Isabel II.

Préstamos.

Agencia, plazuela del Angel núm. 5 cuarto principal. En este establecimiento tan acreditado ya como lo tiene demostrado se continua prestando dinero en grandes y pequeñas partidas sobre alhajas de oro, y plata, pedrería, títulos del 3. 4 y 5 por ciento, cupones, libranzas de la pagaduría general militar ó del tesoro y demas papel del Estado que sea negociable; tambien se compran, y sobre ropas en buen uso.

Se vende un gaban blanco, otro de color, un paraguas nuevo, pantalones, frac, 33 varas de grá azulado, dos varas y tercia de paño verde, dos cortes de chalecos, una cor-

bata de raso negro nueva, camas, mesa y otros efectos.

Hostería.

En la calle de Jardines, núm. 35, cuarto bajo, se ha abierto una hostería, donde los sujetos de educacion que por la fatalidad de circunstancias no puedan disponer largamente de su bolsillo, encontrarán por lo menos un refrigerio decente á la primera necesidad de la vida, *la de comer*, por la módica cantidad de *dos reales*, se dá un panecillo, una sopa variada y un cocido limpio, sustancioso y abundante.

En dicho establecimiento se admite y hacen toda clase de platos de encargo por un cocinero maestro; sirviéndose comidas elegantes de *cuatro reales arriba*. 3

Anuncios generales.

El acreditado herrador de la calle de Jardines, núm. 20, hierra caballerías á fuego y en frio con toda equidad, y admite caballos á pupilo por un precio sumamente módico.

En la calle angosta de Peligros, número 14, se vende esquisito carbon de canutillo de encina á un precio muy arreglado.

En la calle del Arco de Santa María, esquina á la de san Anton y al lado de la buñuelería, núm. 25, tienda prendería, se venden equitativamente muebles y trebejos de casa; como asimismo esquisita *lija de pellejo* á un precio sumamente arreglado.

—*Oculista Francés*.—Sigue curando las enfermedades de los ojos, por crónicos que sean; fortifica la vista debilitada por enfermedad á vejez; igualmente disipa la catarata en su principio. Cura radicalmente las enfermedades secretas y sus consecuencias, sin hacer uso del corrosivo mercurio. Recibe consultas de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 3 de la tarde. Calle de la Encomienda número 14 cuarto principal.

En la Corredera baja de san Pablo, número 5, está el tintorero Amezua, que, con inteligencia química y con exactitud, esmero y bondad en el precio, sirve al público en toda clase de encargos de su profesion.

En la Corredera baja de san Pablo, número 6, hay un almacen de sillas, en donde se arreglan con equidad al gusto moderno.

Lonja de chocolate.—Plazuela del Angel, núm. 20, esquina á la de las Huertas, se vende y elabora toda clase de chocolate de 6 rs. arriba.

En la confitería de la calle de Atocha, frente á San Sebastian, núm. 44, se vende á 10 rs. libra el mejor *tocino del cielo*, que ha bajado del mismo.

En los mejores sitios de esta corte se tras pasa un almacen de comestibles, por teneque ausentarse su dueño, de esta capital darán razon calle de Toledo núm. 99

Melendez, zapatero, con tienda en la calle de la Montera, núm. 19, ofrece al público con el esmero y exactitud que tiene acreditadas, sus obras de obra prima.

En la peinería de la calle de Carretas, núm. 38, se venden peines y peinetas de de todas clases á la última moda y con la mayor equidad.

En el almacén de muebles de la calle de Atocha, frente á San Sebastian, núm. 32, cuarto bajo, se alquilan, venden y compran toda clase de muebles á precios equitativos.

En la calle de la Abada, núm. 21, horno de bollos, hay esquisitas pastas, y sobre todo riquísimas magdalenas de limón.

En el almacén de Liebresombrería, premiado por S. M., hay toda clase de sombreros de última moda de esmerada construcción y á precios equitativos.

El vidriero y hojalatero de la calle del Horno de la Mata, núm. 14, construye todos los efectos de su arte, y en particular chocolateras, alcuizas ó acciteras y faroles.

En el almacén de estampas, del Suizo Estampa, calle de Atocha, se halla un nuevo cuadro edificante, perfectamente entendido y ejecutado, de santa Catalina al órgano cantando las glorias del Señor, acabado de llegar últimamente de París.

En el depósito de géneros charolados de la calle del Carmen hay *nubes de moda* de todas clases de punto y colores.

Sirvientes.

El memorialista situado en la calle del Arenal, pórtico de San Ginés, detrás de sus rejas en un cajón blanco, da razón de criados de ambos sexos de todas clases; como así mismo de otra porción de estreños que en su ocupación abraza. 3

Agricultura.

Continúa el Recuerdo de los trabajos agrícolas y hortícolas para el mes de marzo.

Ganado. Se da un alimento sustancioso á los caballos y animales de tiro, en razón á que los pastos son mas secos. Se cuida de las yeguas, que paren en este mes, y aun algunas vacas lo verifican tambien. Se destetan los becerros y lechones; se venden los bueyes gordos, y se ceban carneros, llevándolos á pastar, sin perjuicio de darles alimentos secos en la majada.

Huerta. Al raso. Se replantan los arriates de fresas, acederillas, &c. Se siembran en abundancia los guisantes, habas de regadío, varias especies de lechugas, y entre ellas la de oreja de mulo; la achicoria amarga ó de vallados, el cerafollo, el perejil, armuelle, puerro, cebolleta, y en general la mayor parte de las legumbres de criadero al raso, exceptuadas las judías y patatas adelantadas. En la segunda quincena del mes se labran los alcachofares, se desmorona la tierra de los pies aporcados y se les quitan los renuevos. Se estercolan

y labran los espárragos, se cercenan las raíces de plantas perenes y aromáticas, y se plantan las raíces ó cebolletas de los plantones semilleros bienales. Siémbrense los espárragos en bancal ó almaciguero, y cada quince días algunas legumbres, á fin de que se toquen las cosechas sucesivamente. Se conserva el calor en los tablares de mantillo á fin de adelantar los pepinos y melones de la primera sazón. Se forman otros tablares para nuevos semilleros; y bajo de cajoneras en mantillos templados se siembran ensaladas, reponches, judías, &c.

Arboles frutales. En este mes deben quedar concluidas la poda y plantación de árboles. Se labra y abriga con paja el pie de los árboles jóvenes. Principiase por las espalderas, y se tiene cuidado de atar los ramos inmediatamente despues de la poda. Se trabajan los arriates. Se pueden comenzar los injertos de hendedura, de coronilla y de escudete velando.

Víñas. Se prosigue plantando, podando y poniendo rodrigones. En la segunda quincena se puede dar principio á la primera labor. Se prepara y cava de hondo el terreno para plantar el lúpulo, que requiere una tierra sustanciosa y profunda.

Jardines de flores. Se sacan al raso en arriates y cuadros las plantas que deben florecer por la primavera. Se atiende con esmero á las tablas de jacintos, de ranúnculos y tulipanes, que se protejen contra las escarchas de la mañana, por medio de esteras de palma ó entoldaduras. Se multiplican por gajos, renuevos y esquejes á fines de mes. Hay que azadonar, preparar escardar y raer cuando hace bueno, limpiar las orillas, rellenar los hoyos, bajo de cajoneras frias cuidar de las plantas mas delicadas, y hacer viveros con las plantas á medio robustecer para trasplantarlas en la estación conveniente: se deben adelantar los rosales y otros arbustos de flores que estan en tiestos. Se principian los acodos, y se plantan algunas estacas bajo campanas. Sobre mantillo se dejan fuera de tierra las raíces á manera de batatas de las dalias, y se las cubre con cajoneras, ó bien se escoje para ello un rincón del invernáculo. El calor las hace entrar en vejetación y determina el brote de yemas. Luego que han adquirido un poco de desarrollo, se parten en cascós, de modo que cada batatita ó porción de ella lleve una yema: entonces se plantan en tiestos colocados sobre tablas de mantillo ó bajo de cajoneras, hasta el momento de sacar las plantas á los cuadros. Los tallos son muy sensibles á las heladas últimas y á las rociadas frias. (Se concluirá.)

Mercado.

PLAZUELA DE LA CEBADA.

Trigo superior, fanega, de 46 rs. vellón.
Cebada, id. de 14 á 16 id.
Algarroba id. de 24 á 22, id.
Garbanzos, arroba de 23 á 25 id.
Fresco, á 60, id. en limpio.
Saladillo, á 70 id.
Naranjas, da á 14, á 16, arroba, id.
Patatas, á 40 cuartos arroba.
Esparto de 6 á 7 id.

Bolsa de ayer.

Títulos al 3 por 100.

Se han hecho 49 operaciones importantes 42.200,000 rs. á diferentes fechas ó vol. desde 30 1/4 á 32 por 100.

IDEM AL 5 P. S.

Se han hecho 15 operaciones importantes 9.100,000 rs. á diferentes fechas ó vol. desde 22 3/8 á 23 1/4 por 100.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

2.890,000 á 18 por 100 á 40 días fecha ó vol.

DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

33.2576 rs. 50 por 100 á 19 de abril ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 días 37 3/4 á 7 1/8.

París á 90 16 libras 8 s. papel.

Alicante 1 d. papel.

Barcelona 3 1/4 á 1 daño.

Bilbao 7 1/8 d.

Cádiz 1 1/4 dinero d.

Coruña 1 d.

Granada 1 1/2 d.

Málaga 1 1/4 daño.

Santander 1 1/2 papel d.

Santiago 3 1/4 papel dado.

Sevilla 1 papel d.

Valencia 7 1/8 daño.

Zaragoza 1 d.

Descuento de letras 6 p. 010 al año.

BOLSAS ESTRANGERAS.

Austerdan....25 5/8

Amberes.....1 1/2 P.

Berlín.....37 1/2

Hamburgo...187 1/8

Franfor.....112 1/2

Burdeos.....38 P.

Espectáculos.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La acreditada comedia en un acto y en verso, original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

PASCUAL Y CARRANZA.

3.º Intermedio de baile nacional.

4.º La comedia nueva en un acto, arreglada al teatro español por don Ramon de Navarrete, titulada:

¿CUÁNDO SE ACABA EL AMOR...!

5.º La jota aragonesa bailada á ocho.

6.º Terminará el espectáculo con juguete cómico, nuevo, en un acto, arreglado al teatro español por don Ramon de Navarrete, titulado:

LAS GRACIAS DE GEDEON.

CIRCO. A las siete y media de la noche. Última representación de la ópera, titulada:

LUCRECIA BORGIA.

Nota. Mañana miércoles se cantará la aplaudida ópera, titulada EL FURIOSO en cuyo entreacto se presentará por primera vez en este teatro doña Ángela Moren á cantar una hermosa cavatina.

Editor y Director, ANTONIO DE TORIJA Y CARRASCO.

Imprenta Corredera baja de San Pablo núm. 19.